



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de noviembre del 2002  
No. 98

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Educación Pública para que, dentro del marco de atribuciones que le señalan las leyes y de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006, proceda a la elaboración de un Programa de Educación en Derechos Humanos.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2255-A1, 2287-A1, 2288-A1, 2291-A1, 2289-A1, 2290-A1, 4138, 4144, 4146, 4141, 4143, 4145, 4147, 4148, 4152, 2282-A1, 2286-A1, 4127, 4128, 4132, 4134, 4142, 2274-A1, 2275-A1, 2276-A1, 2277-A1, 2278-A1, 2279-A1 y 2280-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2281-A1, 1521-B1, 4149, 4130, 4131, 4153, 4135, 4136, 4137, 2284-A1, 2285-A1, 1522-B1, 1523-B1, 1524-B1, 4133, 4129, 2283-A1, 4150, 4151, 4153-BIS, 4140 y 4139.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTLI"

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Educación Pública para que, dentro del marco de atribuciones que le señalan las leyes y de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006, proceda a la elaboración de un Programa de Educación en Derechos Humanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 3o. constitucional, y los artículos 11, 13 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7, 12, 14 y 48 de la Ley General de Educación, y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece dentro de sus principios fundamentales que la educación se basará en criterios que contribuyan a la mejor convivencia humana, al aprecio de la dignidad de la persona, a sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Que la Ley General de Educación dispone que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios propiciará el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 precisa que la elevada prioridad de la educación habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ésta y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo.

Que el Estado Mexicano ha contraído diversos compromisos internacionales relacionados con políticas públicas relativas a la educación en derechos humanos a los que debe darse debido cumplimiento dentro de nuestro marco Constitucional.

Que la educación en derechos humanos promueve prácticas que permiten a las personas y a los pueblos el conocimiento y goce de sus derechos, así como la consolidación de una cultura democrática, y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Que es cada vez mas generalizada la opinión de que la educación en la esfera de la promoción y defensa de los derechos humanos es fundamental y puede contribuir a la disminución de las violaciones a dichos derechos y a la creación de sociedades libres, justas y pacíficas, y

Que en atención a lo anterior es preciso sistematizar y desarrollar los contenidos existentes dentro de las materias que integran los distintos planes y programas de estudio vigentes, articulándoles en un Programa a fin de que los principios de tolerancia, equidad y convivencia pacífica, favorezcan la consideración a las diferencias desde un conocimiento plural, crítico y racional; y constituyan una guía permanente para la consolidación de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

He tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.-** Se instruye a la Secretaría de Educación Pública para que, dentro del marco de atribuciones que le señalan las leyes y de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006, proceda a la elaboración de un Programa de Educación en Derechos Humanos.

**Segundo.-** El Programa de Educación en Derechos Humanos tendrá por objeto sistematizar y desarrollar los contenidos pertinentes para promover el respeto y la protección de los derechos humanos y comprenderá todos los tipos y modalidades educativas.

En relación con los contenidos para los niveles de primaria y secundaria; así como para normal y demás para la formación de maestros de educación básica, la Secretaría de Educación Pública considerará las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, expresadas a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación.

**Tercero.-** El Programa de Educación en Derechos Humanos, tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Afirmar los principios generales de la educación en la materia, los cuales consisten en:
  - a) Promover la interdependencia, la indivisibilidad y la universalidad de los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, así como el derecho al desarrollo;
  - b) Reconocer la importancia que reviste la enseñanza de los derechos humanos para fortalecer el aprecio por la dignidad de la persona y para el fomento de la democracia, el desarrollo sostenible, el imperio de la ley y la paz, así como para la protección del medio ambiente;
  - c) Reconocer el papel de la enseñanza de los derechos humanos como estrategia para la prevención de las violaciones de esos derechos;
  - d) Alentar el análisis de problemas crónicos en materia de derechos humanos, para encontrar soluciones compatibles con las normas a ese respecto;
  - e) Fomentar los conocimientos sobre instrumentos y mecanismos para la protección de los derechos humanos y la capacidad de aplicarlos a nivel local, nacional, regional y mundial;
  - f) Alentar las investigaciones y la elaboración de material didáctico que sustente estos principios generales; e
  - g) Incorporar los derechos de la mujer como parte integrante de los derechos humanos en todos los aspectos del programa nacional.
- II.- Diseñar, en términos de lo que dispone la Ley General de Educación y desde una perspectiva secuencial, contenidos de promoción y defensa de los derechos humanos para ser articulados dentro de los planes y programas de estudio existentes para todos los niveles educativos.
- III.- Elaborar métodos didácticos que incluyan conocimientos, análisis críticos y el desarrollo de aptitudes para promover los derechos humanos.
- IV.- Establecer estrategias de conocimiento y difusión para promover el respeto de los derechos humanos y el conocimiento del sistema no jurisdiccional de promoción y defensa de los mismos, dirigida a todos los sectores de la sociedad, y
- V.- Promover talleres educativos que permitan al educando aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.

**Cuarto.-** Para el desarrollo e implementación del Programa de Educación en Derechos Humanos la Secretaría de Educación Pública:

- I.- Dentro del procedimiento que establece la Ley, deberá tomar en cuenta la opinión de las instituciones públicas y de las organizaciones no gubernamentales, así como de los particulares que hayan desempeñado un papel importante para la defensa y promoción de los derechos humanos.
- II.- Designará a un grupo de especialistas a efecto de determinar las prioridades de la educación en materia de derechos humanos, a corto, mediano y largo plazo.

III.- Promoverá la celebración de convenios con los gobiernos de las entidades federativas e instituciones de educación superior dotadas de autonomía por disposición de la ley, a fin de extender la aplicación del Programa dentro de todo el territorio nacional.

Quinto.- Los procedimientos para la elaboración y evaluación del Programa deberán garantizar la representación plural de la sociedad, la transparencia y responsabilidad en la gestión pública y la participación democrática.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** La Secretaría de Educación Pública deberá dar debido cumplimiento al presente Acuerdo antes del inicio del ciclo escolar 2003-2004.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de noviembre de 2002).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 115/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GENARO TINOCO ENCISO en contra de VICENTE CASTILLEJOS C., el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por acuerdo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil dos, se señalan las doce horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, debiéndose anunciar la venta del bien mueble motivo del remate por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos de este juzgado, anunciando la venta del mismo, cuyas características son las siguientes: Vehículo marca Ford, Maverick tipo Sedán, modelo mil novecientos setenta y cinco, placas de circulación LGW3766 del Estado de México, dos puertas, color gris plomo, transmisión standar, siendo su valor \$ 6,749.29 (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento quedando como precio para el remate la cantidad de \$ 6,074.36 (SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.), fijándose como postura legal por las dos terceras partes del precio antes señalado, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en consecuencia se convocan postores y se ordena la publicación de esta audiencia para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.

Publiquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos que se fija en este juzgado, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Una Rúbrica.

2255-A1.-12, 13 y 14 noviembre.

---

##### JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, DISTRITO FEDERAL E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 655/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de LUIS ALFONSO FERNANDEZ MOSQUEIRA, el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil de esta Ciudad, señaló las diez horas del día cuatro de

diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble Paseos de los Gigantes número ciento trece, lote cuarenta y siete manzana ciento cuatro, Fraccionamiento Las Arboledas, Sección Mayorazgos de los Gigantes, municipio de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México, sirvió de base para el remate la suma de (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico "La Jornada", en los tableros de Tesorería del Distrito Federal, en los estrados del Juzgado, así como en los lugares de mayor circulación en los tableros de ese Juzgado así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad.- México, D.F., a 30 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María Julieta Valdez Hernández.-Rúbrica.

2287-A1.-14, 21 y 27 noviembre.

---

##### JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA E D I C T O

Que en el expediente número 99/01, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URIBE REBOLLAR FERNANDO, en contra de MARTINEZ HERNANDEZ JOSE, el Juez del Conocimiento señaló las doce horas del día veinticinco de noviembre del dos mil dos, para que se lleve a cabo la segunda almoneda de remate respecto de la caja seca de remolque de trailer, de color blanco, con la siguiente leyenda en ambos lados "Por la Supremacía de la música disco Techno en México Rooyers", sonido Rooyers de José Martínez, Cuautitlán Izcalli, teléfonos 58 77 40 68 y 51 79 16 17, con la leyenda en la parte trasera "Siempre tu música, siempre CocaCola Sprit, con placas de circulación número 536VEG, con laderas marca Kenwort de dos ejes con una longitud de 12.19 metros, peso del vehículo 5850 kilogramos, con capacidad de carga 23850 kilogramos EJES EATON de fabricación nacional por remolques de Occidente con número de modelo CCG-40-AC con número de producción 9411-5 con número de serie de carrocería MEX 8120 0489. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el bien mueble.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Diario de mayor circulación, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Boletín Judicial por una sola vez, sirviendo como base del remate la cantidad de (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2288-A1.-14 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 458/99.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de MARIA ALMA DELIA AGUILERA ORTEGA, expediente número 458/99, el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil, señaló las trece horas con treinta minutos del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda respecto del inmueble hipotecado, y que lo constituye el departamento número 19, del condominio ubicado en el lote 27, de la manzana dos, en la Colonia Llano de los Báez, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo menos la rebaja del 20%.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: un periódico de mayor circulación de esa entidad.-México, D.F., a 28 de octubre del año 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

2291-A1.-14 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de ACEVES REYNOSO LUIS FRANCISCO, Exp. 277/99, la C. Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil señaló en auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso, las doce horas del día nueve de diciembre del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble materia del presente juicio ubicado en el departamento 53, del condominio ubicado en el lote 2, manzana uno, Colonia Llano de los Báez, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M.N. precio de avalúo, será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se previene a los postores para que exhiban billete de depósito por el equivalente al diez por ciento del precio de avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para su publicación por dos veces en los estrados de este juzgado, en los de la Tesorería y en el periódico El Herald de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, y para su publicación en los estrados del Juzgado, en la Secretaría de Finanzas de dicho lugar y en el periódico de mayor circulación de la entidad en los términos y condiciones arriba precisados.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Augusto Tiburcio Toral.-Rúbrica.

2289-A1.-14 y 27 noviembre.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Ordinario Mercantil, seguido por VAZQUEZ DIAZ TEODORA IRAIS, en contra de BANCO OBRERO S.A. expediente número 21/99, el C. Juez 15º. de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el

inmueble embargado que se ubica en calle Rosas Casa 10-B, lote 3, Manzana 2, Predio L-C, Fraccionamiento Valle de Santa Cruz, Barrio de San Juanito, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, siendo precio de avalúo el de \$230,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para tal efecto las once horas del día dos de diciembre del año en curso.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, por tres veces dentro del término de nueve días.- México, D.F., a 6 de noviembre de 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Hermelinda Morán Reséndiz.-Rúbrica.

2290-A1.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 19/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANTONIO MENDOZA CASTAÑEDA Y CECILIA AGUILAR LEGUIZAMO, el Juez señaló las diez Horas del día diez de diciembre del año dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes inmuebles embargados en autos, consistentes en: 1.- Inmueble ubicado en la calle Jaime Nunó número 10 en la población y municipio de Pilcaya, distrito de Taxco de Alarcón, en el Estado de Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Concepción Martínez viuda de García; al sur: 25.00 metros con Leocadia Díaz Gómez y Crescencio Crisantos Figueroa con la calle de Jaime Nunó de por medio; al oriente: 52.00 metros con Ascencio Crisantos Hernández y al poniente: 52.00 metros con el señor Silvino de Jesús y Jesús Segura Calderón calle de Independencia de por medio, con una superficie total aproximada de: 1300.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, bajo el folio número 17 a fojas 208 de la sección cuarta: del año de 1978, correspondiente al distrito de Alarcón, propiedad de Antonio Mendoza Castañeda. El cual reporta los siguientes gravámenes: reporta hipoteca por la cantidad de \$87'000,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., dicho contrato tiene el asiento de presentación No. 237 de fecha 27 de febrero de 1991. Chilpancingo, Gro., a 28 de febrero de 1991.- Reporta hipoteca por la cantidad de N\$120,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., según contrato con asiento de presentación 524 de fecha 8 de junio de 1993 Chilpancingo, Gro., a 10 de junio de 1993.- Reporta hipoteca como consecuencia de un crédito simple con garantía hipotecaria por la cantidad de \$301,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., dicho crédito tiene el asiento de presentación 1294 de fecha 17 de diciembre de 1996. Chilpancingo, Gro., 24 de marzo de 1998.- Este predio reporta embargo por \$296,000.00 en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, según el Of. 1425 de fecha 14 de agosto del 2001 deducido del Exp. Civil 19/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANTONIO MENDOZA CASTAÑEDA Y CECILIA AGUILAR LEGUIZAMO, con Núm. de Ent. 612 de fecha 6 de septiembre del 2001, Chilpancingo, Gro., a 27 de Sep. del 2001 sirviendo de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- Terreno rústico de agostadero ubicado en el paraje denominado Punta del Tepehuaje, domicilio conocido en el Municipio de Pilcaya, distrito de Taxco de Alarcón, en el Estado de Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 130.00 metros con Constantino Figueroa Mendoza, al sur 130 metros con Antonio Mendoza Castañeda, al oriente: 180.00 metros con Arroyo del Tiahui, al poniente 18.00 metros con carretera Pilcaya-Chichila, con una superficie total aproximada de 23,400 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Guerrero, bajo el folio de derechos reales número 8282, correspondiente al distrito de Alarcón, del año de 1993. El cual reporta los siguientes gravámenes: reporta hipoteca por la cantidad de N\$120,000 00 a

favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., y con asiento de presentación 534 de fecha 8 de abril de 1993, reporta hipoteca por la cantidad de \$301,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Chilpancingo, Gro., a 24 de marzo de 1998, con asiento de presentación 1294, de fecha 17 de diciembre de 1997.- Reporta embargo por la cantidad de \$296,000.00 deducido del expediente civil número 19/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANTONIO MENDOZA CASTAÑEDA Y CECILIA AGUILAR LEGUIZAMO, según oficio número 1853 de fecha 18 de octubre de 2001, del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Toluca, Chilpancingo, Gro., a 22 de noviembre de 2001 y con asiento de presentación 782 del 21 de noviembre de 2001, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.); 3.- Terreno rústico de agostadero, ubicado en paraje denominado Punta del Tepehuaje, domicilio conocido en el Municipio de Pilcaya, distrito de Taxco de Alarcón, en el Estado de Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 1,429.00 metros con Constanciano Figueroa Mendoza, al sur: 1,154.00 metros con camino y Antonio Mendoza Castañeda, al oriente: 180.00 metros con camino Pilcaya-Chichila y al poniente: 18.00 metros con camino y arroyo, con una superficie total aproximada de 230,000.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de Guerrero bajo el folio de derechos reales número 8284, correspondiente al distrito de Alarcón del año de 1993, y reporta los siguientes gravámenes: reporta hipoteca por la cantidad de \$120,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., No. de E. 534, fecha 8/IV/93.- Reporta hipoteca por la cantidad de \$301,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Chilpancingo, Gro., a 24 de marzo de 1998 No. de E. 1294 fecha 17/noviembre/97.- Reporta embargo por la cantidad de \$296,000.00 deducido del expediente civil Núm. 19/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANTONIO MENDOZA CASTAÑEDA Y CECILIA AGUILAR LEGUIZAMO, según oficio Núm. 1853 de fecha 18 de octubre del 2001 del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Toluca Chilpancingo, Gro., a 22 de noviembre de 2001 No. de E. 782, fecha 21/11/01. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$288,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y del Juzgado exhortado. Convóquense postores y cítese a los acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$505,000.00 (QUINIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de sumar el avalúo de los tres predios embargado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado.- Toluca, Estado de México, a ocho de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

4138.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1066/2002, relativo a la vía de procedimientos judiciales no contenciosos, diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por MARIA ORTIZ SALGADO, respecto de una fracción del inmueble denominado "Los Ajustes", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.50 metros con Rosa Hilda Ortiz Salgado; al sur: 34.50 metros con Atenógenes Ortiz Tapia; al oriente: 60.00 metros con Diego Yescas, actualmente con Ramiro Yescas Romero; al poniente: 60.00 metros con Camino Viejo a Chalco, con una superficie total de: 2,040.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Chalco, Estado de México, diecisiete de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4144.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1040/01-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ALFONSO VELAZQUEZ GARCIA, en contra del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, y la empresa denominada PROGASA, S.A., representada por FRANCISCO GARCIA SALGADO, de los que se demandan las siguientes prestaciones: la prescripción adquisitiva respecto del inmueble que por contrato de compra-venta que se celebrara con los demandados, y que bajo protesta de decir verdad desconozco el domicilio y/o paradero de la citada empresa, por lo que con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles abrogado pues a nombre de la citada empresa se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad el inmueble ubicado en Circuito Las Haciendas, lote 27, manzana J, del Fraccionamiento Residencial Campestre "Rancho la Virgen", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 mts. con lotes 18 y 14, al sur: 38 mts. Con lote 28, al este: 20.00 mts. con Av. Circuito Huertas, al oeste: 20.00 mts. con lote 26, con una superficie de: 765.00 metros cuadrados dicho inmueble fue adquirido en fecha 6 de febrero de 1965. Con la empresa PROGASA, S.A. Representada por su administrador, por lo que desde esa fecha he estado poseyendo el bien inmueble materia del presente juicio en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. En dicho contrato la parte vendedora manifiesta que se realizó una relotificación del Fraccionamiento Rancho la Virgen, en Metepec, México, debidamente aprobada por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, la cual quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, se agregaron a la demanda el original del contrato de compra venta además del croquis del lote de terreno el original del recibo de pago con el cual el suscrito acredita que realizó el mismo, el día de la celebración del contrato y emitido por el administrador único de PROGASA, S.A., el inmueble antes descrito se encuentra libre de gravamen o de cualquier otra anotación marginal. Siendo la partida 287-295, volumen 157, Libro Primero, Sección Primera de fecha 9 de noviembre de 1976, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que desconozco el paradero y/o el domicilio de dicha empresa. Por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código en cita. Manifestando el lotifia inmueble adquiriendo metros citado de código procesal civil abrogado, pues a nombre de la citada empresa se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad el inmueble 7 m el Juez ordenó se le emplace por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en otro de mayor circulación por el término de treinta días constados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo se fije en la puerta del Juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento para los demandados que de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Dado en la Ciudad de Metepec, México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4146.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 726/2002.

LUIS JESUS SANCHEZ GIL, promoviendo en calidad de apoderado de los señores ROSA PATRICIA ARELLANO GONZALEZ Y JOSE LUIS ARELLANO TALAVERA, en el expediente número 726/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LUIS JESUS SANCHEZ GIL, en su calidad de apoderado de ROSA PATRICIA ARELLANO GONZALEZ Y JOSE LUIS ARELLANO TALAVERA, en contra de UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, S.A., le demandó las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento del cumplimiento de la obligación de pago, por la que se encuentran gravados los lotes 10 y 11 de la Unidad Deportiva Residencial, S.A., de este Municipio; que miden y lindan; al noreste: 32.00 m linda con lote once, al sureste: 34.00 m linda con lote nueve, al noreste: 15.00 m linda con Paseo Teli, y al suroeste: 17.00 m linda con propiedad particular, al norte: 35.00 m linda con lote doce, al sur: 32.00 m linda con lote 10, al oriente: 13.00 m linda con Paseo Teli, y al poniente: 18.00 m linda con propiedad particular; b).- El otorgamiento y firma de la solicitud de cancelación del Gravamen de Hipoteca a favor de la demandada, y en caso de que ésta se niegue, sea firmada en rebeldía; c).- La cancelación y anotación marginal de los gravámenes de las hipotecas inscritos en el Libro segundo, sección primera, partida número 2329, frente 44, del volumen 8°, de Hipotecas de fecha 25 de mayo de 1977, del lote 10; y libro segundo, sección primera, partida número 2260, frente 26 del volumen 8° de Hipotecas, de fecha 11 de marzo de 1977, lote 11, así como la cancelación de la inscripción relativa al gravamen de las inscripciones de los lotes 10 y 11, inscritos en el Libro Primero, sección primera, a partir de la número 1, frente uno, vuelta, del volumen 33, de fecha 25 de mayo de 1977, libro primero, sección primera, partida número 967, frente 100, del volumen 32 de títulos de fecha 11 de marzo 1977; y d).- Los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, expedidos en Ixtapaluca, México, a veintitrés de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

4141.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 1083/2002, relativo al Procedimiento no contencioso sobre diligencias de información ad-perpetuam, promovido por ELVA ORTIZ SALGADO, respecto sobre una fracción inmueble denominado "Los Ajustes", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,010.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.50 m con Diego Yescas, actualmente

Ramiro Yescas Romero, al sur: 33.50 m con Rosa Hilda Ortiz Salgado, al oriente: 60.00 m con Diego Yescas, actualmente Ramiro Yescas Romero; y al poniente: 60.00 m con camino viejo a Chalco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar en la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente en Chalco, México, a los diez días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.  
4143.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México, en el expediente número 1101/2002, relativo al Procedimiento Judicial no contencioso sobre diligencias de inmatriculación, promovidas por ROSA HILDA ORTIZ SALGADO, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Los Ajustes", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.50 m con Elva Ortiz Salgado, al sur: 33.50 m con María Ortiz Salgado, al oriente: 60.00 m con Diego Yescas; y al poniente: 60.00 m con Camino Viejo a Chalco; con una superficie de: 2,010.00 m2.

Publíquese por tres veces cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.- Se expide el presente, a los veinticinco días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4145.-14, 29 noviembre y 13 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 37/97, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por SEBASTIAN VILCHIS GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE LOZANO ZABALA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mando a sacar a remate en Quinta Almoneda, el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en el número catorce, letra "D", de la calle Ríos Conchos, de la manzana seis, de la unidad Habitacional Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Estado de México, con una superficie de doscientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, bajo la partida número 335, del volumen 357, Libro Primero, Sección primera, y se encuentra a nombre de la señora HILDA GUADALUPE PORTILLO HERNANDEZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros con casa trece; al sur: veinte metros con casa quince; al oriente: diez metros con andador doce; al poniente: diez metros con calle Río Conchos. Señalándose las diez horas del día nueve de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en ese juzgado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca; a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

4147.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 550/2002-2ª.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
VICTORIA GÓMEZ RODRIGUEZ.

Se hace del conocimiento que RUBEN BERMUDEZ VALENCIA, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 550/2002, relativo al juicio ordinario civil, a VICTORIA GÓMEZ RODRIGUEZ, respecto de la usucapión del inmueble y construcción edificada ubicada en calle de Celaya, manzana 36, lote 25, actualmente número oficial 66, Colonia Emiliano Zapata, Primera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 3288, volumen 586, libro primero, sección primera, con fecha 19 de diciembre de 1983, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 26; al sur: 40.00 m con lote 24; al oriente: 12.00 m con lote 11; al poniente: 12.00 m con calle de Celaya, con una superficie total de 480.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio o paradero actual de VICTORIA GÓMEZ RODRIGUEZ, cítesele y emplácesele mediante edictos, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

La demandada VICTORIA GÓMEZ RODRIGUEZ, adquirió mediante un contrato de compraventa que celebró con el Gobierno del Estado de México el bien inmueble materia de este juicio, desde que la demandada adquirió el terreno ejerció todos los actos de dominio derivados de la posesión y de la propiedad en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, efectuando todos los pagos relativos a dicho inmueble, mediante un contrato de cesión de derechos de fecha 10 de febrero de 1985 VICTORIA GÓMEZ RODRIGUEZ transmitió sus derechos de propiedad sobre el bien inmueble a RUBEN BERMUDEZ VALENCIA y desde entonces tomó posesión material y jurídica, ejerciendo actos de dominio en concepto de dueño o propietario, teniendo la posesión además en forma pacífica, pública, continua y de buena fe. Se emplaza a VICTORIA GÓMEZ RODRIGUEZ, por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico denominado Adelante en la Noticia, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, ocho de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4148.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

JOSE CASTILLO ZAVALA.

JOSE LUIS CASTILLO FLORES, por su propio derecho en el expediente número 273/2002-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 80, de la Colonia Impulsora Popular Avícola en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 08.00 m con calle Hacienda la Escondida; y al poniente: 08.00 m con lote 3, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

4152.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 769/2002.  
DEMANDADO: CARLOS FLORES GONZALEZ, TIBURCIA LOPEZ DE FLORES Y CARLOS FLORES LOPEZ.

RODOLFO VILLASEÑOR MONTOYA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del predio ubicado en calle 16, manzana 6, lote 25, Colonia Juárez Pantitlán de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 26; al sur: 18.00 metros con lote 24; al oriente: 7.00 metros con calle 16; al poniente: 7.00 metros con el resto de la manzana, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

4152.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBAMARIN.

ELENA MELO RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 702/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número (8) ocho, de la manzana (84) ochenta y cuatro, de la calle Dieciocho, Colonia Campestre Guadalupana, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con una superficie total de 200.00 m2, doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 20.00 veinte metros con lote 7 siete; al sur: 20.00 veinte metros con lote 9 nueve; al oriente: 10.00 diez metros con lote 20 veinte; y al poniente: diez metros con calle 18 dieciocho. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4152.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

JOSE MORENO ALVA.

EVARISTO MORENO MORENO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 853/2001, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 2 (dos), manzana 2 (dos), Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23 (veintitrés), calle Lago Hurón, número 199 (ciento noventa y nueve) de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con propiedad privada; al sur 16.90 metros con lote 3 (tres); al oriente: 7.55 metros con fracción del lote 26 (veintiséis); y al poniente, 7.55 metros con calle Lago Hurón; y con una superficie total de 126.15 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, contesten la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales, fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio se expide

el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

4152.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 555/2002-1, del juicio escrito sobre sucesorio intestamentario a bienes de RICARDO MEJIA ORDOÑEZ, denunciado por MARIA FLORINDA, PORFIRIA ADELA, LEONOR, MARIA DE JESUS, LEOBARDA MARIA DE APELLIDOS MEJIA ORDOÑEZ, en su carácter de hermanas del de cuyos denunciaron el día ocho de mayo de dos mil dos, el juicio antes mencionado a bienes del señor RICARDO MEJIA ORDOÑEZ, mismo que nació en la Ciudad de Pachuca Hidalgo, y falleció el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis, teniendo su último domicilio en calle Constitución de la República No. 187, Jardines de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, México, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados para que comparezcan ante este H. Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, o anterior en cumplimiento al auto de fecha siete de octubre del año en curso.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, dado a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

2282-A1.-14 y 26 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos, dictado en el juicio especial hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. antes BANCO INVERLAT, S.A. hoy SCOTIBANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIBANK INVERLAT en contra de RENE GARCIA SANTIAGO Y OTRA, expediente número 613/96, Secretaría "A", el C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el bien inmueble hipotecado a la demandada ubicado en: casa dúplex en condominio, número 2, de la calle Sierra de Guadalupe número 106, lote 12, manzana 14, en el Fraccionamiento Lomas de Coacalco, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con la superficie medidas y linderos descritos en autos y para que tenga verificativo la diligencia en primera almoneda, se señalan las once horas del día nueve de diciembre del año en curso, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán en los tableros de aviso de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Diario de México y en los lugares de costumbre de los juzgados donde se encuentra ubicado el inmueble, por dos veces de siete en siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, con fundamento en el artículo 570 del Código Adjetivo Civil, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 139,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad citada que es el precio del avalúo y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente a este H. Juzgado mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos del diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos postores.

El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica.

2286-A1.-14 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 265/00, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de APOLINAR MEDINA BARRERA Y EUGENIA HERNANDEZ MARTINEZ, el Juez del Conocimiento señaló la diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: un inmueble ubicado en el lote 31, manzana B-1, calle Reolín de Barejón sin número, del condominio B, Jardines de Santiago Tianguistenco, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, en el libro primero, volumen XX, a foja 110, asiento 696-1373 de fecha veintinueve de noviembre de 1991, que mide y linda: al norte: 22.55 metros con lote 30 de la misma manzana; al sur: 22.55 metros con lote 32 de la misma manzana; al oriente: 9.10 metros con propiedad de Francisco Reza, Aurelio González y Carlos Hank Gonzalez; y al poniente: 9.10 metros con área de circulación interno, debiéndose anunciar la venta del mismo a través de edictos que contendrán una descripción detallada del inmueble que saldrá a remate, y que se publicará por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como a través de avisos que se publicarán en la tabla de avisos destinada para tal efecto que se lleva en este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el Ingeniero Alejandro Gaytán Martínez, perito designado en rebeldía de la parte demandada, por lo que convóquense postores y cítese acreedores si los hubiese, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código primeramente invocado. Santiago Tianguistenco, México, a once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.  
4127.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES:**

En el expediente número 450/2000, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general para pleitos y cobranzas de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de JOSE GUADALUPE TALAVERA MILLAN Y MARIA ESTHER CHIRINO DIAZ. La Juez mediante auto de fecha siete de noviembre del año dos mil dos, dictó un acuerdo en el cual se señalaron las diez horas del día diez de diciembre del año dos mil dos, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción consistente en una casa habitación ubicada en calle de Hermenegildo Galeana número ciento ocho antes número seis en Tenango del Valle, México; con una superficie de 303.65 metros cuadrados que mide y linda: al norte: en 10.20 m con la calle de Hermenegildo Galeana; al sur: en 10.20 m con Guadalupe López Viuda de Mercado; al oriente: 29.77 m con lote número dos; y al poniente: 29.77 m con Eleazar Lara Viuda de Vélez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 887, a fojas 140 vuelta, del volumen XI, sección primera, libro primero, de fecha cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a nombre de María Esther Chirino Díaz. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 50/100 MONEDA

NACIONAL, valor que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, en consecuencia se autoriza la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores. Tenango del Valle, a once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.  
4128.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 194/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ALFONSO BORJA PRIETO, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del nueve de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: lote de terreno número 2, manzana XXVI, Conjunto Izcalli y casa habitación ahí construida con número 69, calle Violeta en esta Ciudad. Superficie 83.40 m2, cuyos datos de registro son: Partida 30185-32, volumen 129, libro primero, sección primera, a fojas 72 de fecha 13 de diciembre de 1972, a favor del demandado ALFONSO BORJA PRIETO, y mide y linda: al norte: 3 líneas la primera de 6.60 metros de poniente a oriente, la segunda de 1.00 metros de sur a norte y la tercera de 2.40 metros de poniente a oriente con calle Violeta; al sur: 9.00 metros con lote 5; al oriente: 9.00 metros con lote 3 y 1.00 metros con calle Rojos; al poniente: 9.00 metros con lote 1. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$377,100.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, ocho de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.  
4132.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 1229/2002, JOSEFINA PEREZ URBINA promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, diligencias sobre inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la manzana quinta de San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 40.00 metros con camino vecinal; al sur: 40.00 metros con Erasmo Librado; al oriente: 112.70 metros con Ismael Valdez y Teófilo Velázquez García, actualmente con Josefina Pérez Urbina; y al poniente: 112.70 metros con Luis Velázquez, con una superficie total de 4,508.00 metros cuadrados; con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México; en fecha veintiocho de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.  
4134.-14 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 08/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO OSCAR PEDRAZA CARREÑO endosatario en procuración de RODOLFO VELAZQUEZ JASSO, en contra de LUIS PEREZ PADILLA, el Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, Licenciado ARTURO ESPINOSA GARCIA, señaló las doce horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil dos, para que se realice la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistentes en: Un refrigerador marca Nieto, modelo RE-30, serie 1524056, voltios ciento veintisiete, ciclos sesenta, con cuatro puertas de cristal, de un metro setenta centímetros de altura por un metro veinte centímetros de ancho, con sesenta centímetros de fondo aproximadamente, con diez charolas o rejillas, funcionando, interior blanco, en regulares condiciones de uso; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en que fue valuado por los peritos designados en los autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Convóquense a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados por medio de edictos por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes; así mismo, notifíquese en forma personal a la parte demandada de la celebración de la presente almoneda, a fin de que comparezca al local de éste Juzgado en día y hora antes indicado. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Day fe.-Secretario, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

4142.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O D E R E M A T E**

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., en contra de MARCOS LEAL FERREIRA Y OLGA MAYELA GONZALEZ MEZA, expediente número 379/2001, respecto del bien inmueble hipotecado, ubicado en: la casa marcada con el número oficial 17, de la calle Sierra Leona, lote número 9, manzana número 9, segunda sección del Fraccionamiento "Parque Residencial Coacalco", Municipio de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$429,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, en lugar visible de este Juzgado, en el periódico El Excelsior y de acuerdo con la Legislación del Juez exhortado. México, D. F., a 31 de octubre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Eliseo Hernández Córdova.-Rúbrica.

2274-A1.-14 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXP. 276/2001.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas dieciséis y siete de octubre del año en curso, dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por ESPINOZA ZAMORA MARTHA, en contra de OLIVER RUIZ PEREZ, expediente número 276/2001, se ordena sacar a remate el bien inmueble hipotecado ubicado en el número 30 "C" de la calle Circuito Poetas en Ciudad Satélite y el lote que ocupa que es el número uno guión D, de los en que se subdividió el lote uno, manzana treinta y siete de la zona primera del Fraccionamiento Loma Suave, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, consecuentemente háganse las publicaciones de los edictos, publicándose dos veces en el entendido que mediará entre una publicación y otra siete días hábiles e igual término entre la última publicación y la fecha de remate en primera almoneda que tendrá verificativo a las once horas del día nueve de diciembre del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor dictaminado que es de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de Ley.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Guadalupe Murrieta Montes.-Rúbrica.

2275-A1.-14 y 27 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 663/02, relativo al juicio ordinario civil promovido por EVELIA PATRICIA RODRIGUEZ FLORES en contra de FRANCISCO RIVAS CANO y ENRIQUE MERCADO MIRANDA, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: única.- La propiedad por usucapción del lote de terreno de la calle Jilgueros sin número, Colonia Granjas de Guadalupe, Poblado de la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, veintidós de octubre del año dos mil dos. Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a EVELIA PATRICIA RODRIGUEZ FLORES, visto su contenido, el estado que guardan los autos y de conformidad con lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demanda FRANCISCO RIVAS CANO y ENRIQUE MERCADO MIRANDA, procédase a emplazar a los mismos por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de ésta entidad citando a la demanda y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a poner las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

2276-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1060/02, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación promovido ante este Juzgado por HECTOR ZENON MARIN SANCHEZ, respecto del inmueble denominado "El Solar" ubicado en la Avenida Morelia, número once, Barrio de Zimapan, perteneciente al Municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 126.64 metros con propiedad de la señora Cristina Domínguez Casas y Celia Marín Hernández; al sur: en 127.17 metros con propiedad del señor Antonio Camacho Rodríguez, Facunda Marín Ibarra y Carlos Marín Ibarra; al oriente: en 20.75 metros con Celia Marín Hernández; al poniente: en 40.90 metros con la propiedad de los señores Faustino Bernardo Rodríguez y Margarito Bernardo Rodríguez.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

2277-A1.-14 y 19 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**GUSTAVO NISHIZAKI FONSECA Y  
CENTRO DE ADMINISTRACION Y VENTA, S.A.**

En el expediente número 601/2002-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DAVID SANDOVAL GARCIA en contra de GUSTAVO NISHIZAKI FONSECA Y CENTRO DE ADMINISTRACION Y VENTA, S.A., en el cual se les reclaman las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento por el demandado ante la fe del Notario Público de la escritura de compraventa, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hiniestas, lote cincuenta y tres, manzana sesenta y siete del Fraccionamiento Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 metros con lote cincuenta y dos; al sur: en 18.00 metros con lote cincuenta y cuatro; al oriente: en 7.00 metros con calle Hiniestas; y al poniente: en 7.00 metros con lote cuarenta, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla. B).- El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.

Haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda enderezada en su contra y a oponer excepciones que para el caso tuvieren, además se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días hábiles. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la

resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Naucalpan, México a once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2278-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ZARCO NAVARRO en contra de IGNACIO RODRIGUEZ MARTINEZ, se han señalado las doce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, el ubicado en calle Guadalupe Victoria, número 5, Colonia San Martín Tepetitxpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán bajo los siguientes datos registrales partida 245, volumen 178, libro primero, sección primera de fecha tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, con las siguientes medidas y colindancias extraídas directamente del avalúo presentado por el perito en discordia; al norte: 10.00 metros con calle Victoria; al sur: 09.20 metros con Crescencio Muñoz Noriega; al oriente: 31.00 metros con Rosa Reyes Rivas; al poniente: 16.50 metros con Gabriel Rodríguez Martínez y 15.50 metros con Cecilia Maffi, con un valor asignado por el perito tercero en discordia de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. haciendo la acotación que el bien inmueble que se remata fue valuado en su totalidad, por lo que sirve de base para el remate del cincuenta por ciento del precio fijado y que resulta la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los once días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

2279-A1.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**BERTHA REBECA REMBIS RUBIO Y REBECA EDNA LERMA  
REMBIS.**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., antes S.N.C., por conducto de sus apoderados legales DANIEL GOÑI MARQUEZ y CARLOS GOÑI MARQUEZ demanda a ELEODORA ELIZABETH REMBIS RUBIO; en el expediente marcado con el número 1253/94-1, relativo al juicio ejecutivo civil, (el pago de pesos), embargándosele el bien inmueble ubicado en la calle Galeana, edificio 189, departamento número 12 del condominio vertical de la Colonia La Loma Tlalnemex, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; el cual tiene los siguientes datos registrales: partida 437, volumen 404, de fecha 7 de octubre de 1987.

Y toda vez de autos se desprende que dicho bien embargado en autos tiene un usufructo vitalicio a favor de REBECA REMBIS RUBIO Y REBECA EDNA LERMA REMBIS, y se desconoce el domicilio y paradero actual de las usufructuarias antes indicadas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México derogado; haciéndoseles saber el estado de ejecución en el que se encuentra el presente juicio; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a fin de hacer valer sus derechos, así como para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes

Ixtacala o Centro de Tlalneptlá, México; con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se les seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Fijese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los veinticinco días del mes de octubre del dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica.

2280-A1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 10672/2002, FELICITAS LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta Cerrada de 20 de Noviembre, en San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Ana Amelia Jiménez, actualmente con cuarta Cerrada de 20 de Noviembre, al sur: 18.00 m con Socorro Hernández; al oriente: 28.00 m colindando con Juana Hernández, actualmente Ma. Concepción Solís Saavedra; al poniente: 28.00 m colindando con Leonor Castillo Flores. Superficie aproximada de 504.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2281-A1.-14, 19 y 25 noviembre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 6121/475/02, LUCIO ROJAS MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. San Juan, San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda: al norte: 45.38 m con Av. San Juan, al sur: 48.80 m con sucesión del Sr. Joaquín Romero, al oriente: 146.58 m con Enriqueta Serna Bernal, al poniente: 113.78 m con Juventina Torres y Mariano López.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 8 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1521-B1.-14, 19 y 25 noviembre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 10727/02, ISABEL HIGUERA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 205.00 m con Manuel Sánchez; al sur:

205.00 m con Manuel Sánchez; al oriente: 55.00 m con camino; al poniente: 55.00 m con barranquilla. Superficie aproximada de 11,275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4149.-14, 19 y 25 noviembre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 764-236/02, LUIS ENRIQUE ESTRADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 3 líneas 30.20, 91.00 y 100.00 m con carretera San Luis Anáhuac y Emilio Cruz; al sur: 1.80 m con Heriberto Pérez Vázquez; al oriente: 442.00 m con Heriberto Pérez Vázquez; al poniente: 417.00 m con Máximo Baca. Superficie de 37,395.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4130.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 761-235/02, ROSA MARIA LIMAS MARTINEZ DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 50.00 m con camino vecinal; al sur: 50.00 m con Ricardo Barrera Enriquez; al oriente: 100.00 m con camino vecinal; al poniente: 100.00 m con Alejandro Molinet. Superficie de 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4130.-14, 19 y 25 noviembre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1161/350/02, JOAQUIN JAVIER CASTAÑEDA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un lote de terreno de labor y riego con casa habitación de los llamados de propiedad particular, ubicado en calle Puebla s/n, de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 28.80 m con Sara Castañeda Pedraza; al sur: 29.80 m con calle Puebla, Totolmajac; al oriente: 22.80 m con Arturo López Méndez; al poniente: 23.00 m con Elba Méndez Castañeda. Superficie aproximada de 670.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1158/347/02, GLORIA CASTAÑEDA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un lote de terreno con casa habitación de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Av. México Norte s/n, de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 30.50 m con Joaquín Castañeda Pedraza; al sur: 28.20 m con Prol. Calle Guerrero; al oriente: 16.70 m con carretera Totolmajac-Coatepec H.; al poniente: 07.80 m con Prol. Calle Guerrero de Totolmajac. Superficie aproximada de 359.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1159/348/02, MARTIN MANUEL CASTAÑEDA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un lote de terreno con casa habitación de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Av. México Norte s/n, de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 39.00 m con Francisco Castañeda Trujillo; al sur: 30.50 m con Gloria Castañeda Trujillo; al oriente: 18.90 m con Av. México Norte s/n de Totolmajac; al poniente: 20.00 m con Prol. Calle Gro. De Totolmajac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1160/349/02, ROGELIO CASTAÑEDA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un lote de terreno con casa habitación de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Av. México Norte s/n, de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con José Méndez Castañeda; al sur: 05.50 m con Sara Castañeda Pedraza; al oriente: 39.00 m con Sara Castañeda Pedraza; al poniente: 30.50 m con carretera Totolmajac-Coatepec H. Superficie aproximada de 388.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1164/353/02, MARGARITA CRISTOBALINA TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un lote de terreno propio para construir de los llamados de propiedad particular, ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 34.15 m con Marcelino Nava Flores; al sur: 33.00 m con María Trinidad Trujillo Sánchez; al oriente: 10.00 m con María Gpe. Sánchez Méndez; al poniente: 09.60 m con un camino. Superficie aproximada de 329.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1163/352/02, REYNA ROGEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción de terreno con casa habitación de los llamados de propiedad particular, ubicado en San Lucas, Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Margarito Rosas Rogel; al sur: 25.00 m con Juan Agustín Ayala Rogel; al oriente: 42.00 m con Camino Real; al poniente: 42.00 m con Rosa Rogel López. Superficie aproximada de 1,050 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1162/351/02, REYNA ROGEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción de terreno con casa habitación de los llamados de propiedad particular, ubicado en San Lucas, Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 04.50 m con Salvador Hernández Trujillo; al sur: 06.20 m con Eusebio Rogel López; al oriente: 08.37 m con Ausebio Rogel López; al poniente: 07.82 m con carretera Totolmajac-Autopista Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de 43.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1165/354/02, MARIA ARACELI TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un lote de terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en la calle Puebla s/n, de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 13.43 m con calle Puebla s/n Totolmajac y con Manuel Méndez Méndez; al sur: 20.80 m con Rubén Trujillo Flores; al oriente: 36.00 m con Manuel Méndez Méndez; al poniente: 33.70 m con María Dolores Trujillo Sánchez. Superficie aproximada de 596.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-14, 19 y 25 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. No. 8543/338/02, C. EUSTOLIA ORTIZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes s/n, San Mateo Cuautepéc, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.65 m linda con Teresa Aguilar Ortiz; al sur: 10.80 m linda con Cerrada Niños Héroes; al oriente: 11.50 m linda con Teresa Aguilar Ortiz; al poniente: 14.00 m linda con Juan Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 181.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10607, C. TERESA RAMIREZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Las Nieves", en la Población de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Florentino Barrera; al sur: 10.00 m con servidumbre de paso, actualmente Cerrada Allende; al oriente: 18.00 m con Humberto Constantino; al poniente: 18.00 m con predio vecino, actualmente Marcela Osorio Osorio. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10613, C. MARIA ESTHER CRUZ JARAMILLO CALDERON Y C. FRANCISCO GONZALEZ SOLORZANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1391, lote 8, entre calle Pte. 13 y Av. Cuauhtemoc, en la Colonia María Isabel, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Herminia Hernández Olvera; al sur: 9.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Senovia Loera Esparza; al poniente: 19.00 m con Servando Tamayo Armenta. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10614, C. JOSE ANTONIO DIOSDADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Huaraxco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Gerardo Soria Sánchez; al suroeste: 13.40 m con callejón privado de 2.50 m; al sur: 04.00 m con Laura Diosdado Mtz.; al oriente: 17.80 m con Gerardo Soria Sánchez; al poniente: 07.00 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 169.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10612, C. ANGELA ABRAHAM DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado paraje "Torilatenco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Socorro Casas de Chávez; al sur: 9.00 m con Francisco Serrano Pérez; al oriente: 15.00 m con cerrada de 5.00 m; al poniente: 15.00 m con Elías Pérez Venegas. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10611, C. MARIA LUISA RAMIREZ AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Toril", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Cerrada Alcanfor; al sur: 14.00 m con Gloria Avila; al oriente: 18.00 m con María Elena Garduño Hernández; al poniente: 16.60 m con Argelia Herver Sánchez. Superficie aproximada de 242.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10610, C. FLORENCIA RUBIO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Pintulco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.50 m con Bonifacio Garcia; al sur: 10.50 m con Antonio Mtz. y Angelina del Valle; al oriente: 10.70 m con callejón s/n; al poniente: 12.40 m con Tirso Bonilla. Superficie aproximada de 121.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10609, C. MARIA CALDERON ESPIRITU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Texomulco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 58.80 m con Sr. Juan Meneses Blancas; al sur: 58.80 m con Sr. Germán Barrera; al oriente: 8.40 m con Sr. Germán Barrera; al poniente: 8.40 m con calle Ampliación Reforma. Superficie aproximada de 493.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10608, C. JUAN GUERRERO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Andrés Metla Municipio de Ocotitlán, Distrito de Chalco, predio de denominado "Tepanco", que mide y linda: al norte: 15.00 m con Reyes Rodríguez Alvarez; al sur: 15.00 m con Juan Guerrero Rosales; al oriente: 10.00 m con Lino Villarreal Pacheco; al poniente: 10.00 m con calle Chapultepec. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10606, C. MARIA DE JESUS CASTUL URIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Huaraxco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.90 m con callejón particular y Guillermo Diosdado Martínez; al sur: 19.33 m con Guadalupe Fuentes; al sur 1: 07.20 m con Guadalupe Fuentes; al oriente: 18.90 m con Amador Fuentes; al poniente: 08.50 m con Guadalupe Fuentes; al poniente 1: 11.30 m con Guadalupe Fuentes. Superficie aproximada de 161.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10605, C. FLORENCIO HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Paraje Las Nieves, dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: callejón privado de 3.00 m, actualmente 2ª Cda. Almolya; al sur: 8.50 y 7.00 m con Ma. Asunción Sánchez S.; al oriente: 7.00 m con Rutilo Martínez Sánchez, actualmente Salvador; al poniente: 6.50 m con Carmelo Martínez Torres, .50 cmts. con María Asunción Sánchez Salinas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10604, C. JOSE ANTONIO BARRIENTOS HUACHI Y TERESA DOMINGUEZ FELIPE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Huarashco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Ofelia Jiménez de García; al sur: 12.50 m con Cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 20.00 m con Antonia Rosas Hernández; al poniente: 20.00 m con Ofelia Jiménez de García. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10603, C. MARIA DOLORES PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado paraje "Colonche", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al noreste: 19.00 m con calle de 8.00 m, actualmente calle sin nombre; al sureste: 24.10 m con callejón de 6.00 m, actualmente calle sin nombre; al oriente: 46.00 m con Lilia Pérez López; al poniente: 45.20 m con callejón de 6.00 m, actualmente calle sin nombre. Superficie aproximada de 974.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10602, C. HUMBERTO RAMOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido como Las Nieves, dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 24.10 m con Efrén de la Cruz; al sur: 24.10 m con Juan Mondragón López, al oriente: 7.45 m con Juan Jiménez Flores; al poniente: 8.47 m con calle Allende. Superficie aproximada de 196.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10615, C. MARIA DEL ROCIO HUERTA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "Huarashco", en la población de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Lázaro García Jiménez; al sur: 27.50 m con cerrada Particular Adolfo López Mateos; al oriente: 20.00 m con la calle Adolfo López Mateos; al poniente: 20.00 m con José Antonio Ruiz Cruz. Superficie aproximada de 550.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10616, C. GUADALUPE LINARES RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido como "Cuanoxtitla", dentro del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.60 m con Margarito Tapia Ramírez; al sur 1: 16.20 m con Raúl Sabreda Ruiz; sur 2: 9.90 m con Jerónimo González; al oriente: 13.00 m con Fernando Leyte; al poniente 1: 9.40 m con Raúl Sabreda Ruiz; poniente 2: 3.60 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 183.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10617, C. JOSE GREGORIO JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Huarashco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.90 m con León Pacheco Barrera; al sur: 16.70 m con Amando Salas Jiménez, actualmente Leobarda Trinidad Medina; al oriente: 13.10 m con Miguel A. García Jiménez; al poniente: 12.70 m con cerrada de 6.00 m. Superficie aproximada de 223.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10618, C. ERMELANDA IBARRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Huarashco", dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.00 m con Ofelia Jiménez de García; al sur: 09.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 19.00 m con Carmela Reyes Ibarra; al poniente: 19.00 m con Lorenzo Salas Rivera. Superficie aproximada de 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10619, C. EFREN DE LA CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido como Las Nieves, dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 26.30 m con Guadalupe Rodríguez Rivera; al sur: 26.30 m con el mismo vendedor, actualmente Humberto Ramos Gómez; al oriente: 7.00 m con Esperanza Ramírez; al poniente: 7.00 m con servidumbre de paso, actualmente calle Allende. Superficie aproximada de 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 10620, C. CELIA SALDAÑA DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Huaraxco, dentro de la Jurisdicción del Pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Arturo Torres Santillán; al sur: 10.00 m con Perciliano Aiatorre; al poniente: 10.00 m con Tirso Argüelles Valderas; al oriente: 10.00 m con calle Huaraxco. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 07766/02, JOSE EMILIO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac Primero", ubicado en calle Vicente Guerrero, manzana 59, lote 6, colonia Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Francisco Javier Mina, al sur: 10.00 m y linda con calle Vicente Guerrero, al oriente: 14.00 m y linda con Socorro Mercado, al poniente: 14.00 m y linda con Celia Irma Santos. Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07765/02, AARON CUEVAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tocolotilla", ubicado en calle Anastasio Bustamante, lote 15 del Cerro de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m colinda con Fernando Aparicio, al sur: 19.00 m con Manuel Luna, al oriente: 8.05 m colinda con Enrique A., al poniente: 10.20 m colinda con calle Bustamante. Superficie aproximada de: 173.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07764/02, AARON ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle Loma Alta, lote 5, manzana 1, colonia Totoico El Alto, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Loma Alta, al sur: 12.00 m con propiedad particular, al oriente: 10.00 m con lote 4, al poniente: 10.00 m con lote 6. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07763/02, SUSANA ANGELICA HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Copalera", ubicado en calle Ahuehuetes, lote número 65, en Loma del Cerro del Chimalhuachi, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 46, al sur: 12.00 m con calle Ahuehuetes, al oriente: 15.00 m con lote 65, al poniente: 15.00 m con lote 64. Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07762/02, MARIA DEL CARMEN ROSARIO ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cieneguitas", ubicado en calle Cieneguitas, lote 20 manzana 2, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con lote 9, al sur: 7.00 m y colinda con calle Cieneguitas, al oriente: 18.00 m y colinda con lote 21, al poniente: 17.50 m y colinda con lote 19. Superficie aproximada de: 124.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07761/02, IRMA SOSA ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequiticapa", ubicado en calle Dalia, lote 2, de la manzana 2, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Antonio Martín G., al sur: 16.00 m colinda con calle Dalia, al oriente: 9.00 m colinda con propiedad privada, al poniente: 9.00 m colinda con Ignacio Pliego Rivera. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07760/02, CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Santa", ubicado en la calle Solidaridad con el número 13 del condominio 4 a Vía Pública, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 12, al sur: 17.50 m con lote 14, al oriente: 7.00 m con lotes 49 y 50, al poniente: 7.00 m con vía pública. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07759/02, MARCELINO URIOSTEGUI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Ignacio Zaragoza en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 10.00 m y linda con propiedad privada, al oriente: 15.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 15.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07758/02, AURORA MOTA LLAGUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simeón, manzana 9-A, lote 3, de la colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con lote 4, al oriente: 8.00 m con calle Simeón, al poniente: 8.00 m con lote 6. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07757/02, IGNACIO MANCERA REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Capulín", ubicado en Cerrada Capulín, lote 2, manzana 1, en la cabecera municipal del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Teresa Hernández Fuentes, al sur: 12.00 m con Eva Estrada Cruz, al oriente: 12.10 m con el mismo predio, al poniente: 9.00 m con calle Cerrada Capulín. Superficie aproximada de: 129.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07756/02, GUSTAVO ESQUIVEL VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Allende, lote 7, de la manzana 1, de la colonia San Miguel Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 08.00 m y colinda con otra fracción, al sur: 08.00 m y colinda con calle Cerrada Allende, al oriente: 15.00 m y colinda con el lote 008, al poniente: 15.00 m y colinda con el lote 006. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07755/02, MARIA GUADALUPE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz lote 12, manzana 3, colonia San Miguel, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con el lote No. 12, manzana 2, al sur: 8.00 m y linda con una calle Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente: 15.00 m y linda con el lote No. 13, al poniente: 15.00 m y linda con el lote No. 11. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07754/02, ARTURO REYES CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Embarcadero Viejo Segundo", ubicado en calle Asturias manzana 2, lote 5, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.60 m con lote 14, al sur: 8.60 m con calle (Asturias), al oriente: 14.00 m con lote 4, al poniente: 14.00 m con lote 6. Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C.  
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07753/02, ABUNDIO GAYTAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rancho el Refugio", ubicado en calle Las Golondrinas, esquina con calle José Mariano Jiménez, lote 1, manzana 1, en el barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.30 m con calle Las Golondrinas, al sur: 14.35 m con lote 2, al oriente: 13.35 m con calle José Mariano Jiménez, al poniente: 15.98 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07752/02, JAVIER RAMIREZ VARGAS Y MARIA TERESA NAVA LOZADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xocuilco", ubicado en calle Ignacio Allende, lote No. 21, de la manzana 2, en el barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 22, al sur: 15.00 m con lote No. 20, al oriente: 8.00 m con lote No. 6, al poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07751/02, BENJAMIN RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Avila Camacho, lote 10, manzana 4, de la colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m y colinda con Tomás Buendía, al sur: 13.00 m y colinda con calle privada, al oriente: 13.00 m y colinda con Adrián Santiago Victoria, al poniente: 13.00 m y colinda con Rafael Delgado. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 6 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07657/02, JOSE GUADALUPE MUÑOZ FUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Bordo de Xochiaca, lote 09, de la manzana 117, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.20 m y linda con propiedad privada, al sur: 20.20 m y linda con Av. Bordo de Xochiaca, al oriente: 30.40 m y linda con propiedad privada, al poniente: 30.40 m y linda con propiedad privada. Superficie: eproximada de: 614.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07656/02, SUSANA ANGELICA HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Copalera", ubicado en calle Cedros, del lote 21, de la colonia Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote dos, al sur: 12.00 m con calle Cedros, al oriente: 15.00 m con lote veintidós, al poniente: 15.00 m con lote veinte. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07655/02, ELIGIO ARTURO SANDOVAL CATARINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxintla", ubicado en calle 12, lote 5, en Ampliación San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 8.00 m con calle 12, al poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07654/02, GUADALUPE GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cuchara", ubicado en calle Galicia lote 6, manzana 1, perteneciente al barrio de Embarcadero Viejo Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad particular, al sur: 7.00 m con calle (Galicia), al oriente: 19.85 m con lote No. 7, al poniente: 19.60 m con lote No. 5. Superficie aproximada de: 138.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07653/02, ANTONIA BERNABE VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Mayo manzana 1, lote 23, colonia Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle, al sur: 8.00 m y linda con propiedad particular, al oriente: 15.00 m y linda con lote 24, al poniente: 15.00 m y linda con lote 22. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07652/02, JAVIER SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Miguel Hidalgo lote 83, de la manzana 8 de la colonia Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con, al sur: 10.00 m y colinda con C. Miguel Hidalgo, al oriente: 15.00 m y colinda con Epifanio López Vargas, al poniente: 15.00 m y colinda con Fortina Ruiz Ruiz. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07651/02, LINA FELICITAS ANGELES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Copalera", ubicado en calle Fresnos, en la Loma del Cerro de Chimalhuachi y en términos del barrio de Santa Maria Nativitas, lote No. 7, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Fresnos, al sur: 12.00 m con lote dieciséis, al oriente: 15.00 m con lote número seis, al poniente: 15.00 m con lote número ocho. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07650/02, VERONICA BERENICE DIAZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Retamatitla", ubicado en Primero Cerrada de Retamatitla, lote 15, de la manzana 28, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con 1ª. Cerrada de Retamatitla, al sur: 10.00 m y colinda con privada sin nombre, al oriente: 20.00 m y colinda con Angel Amaya, al poniente: 20.00 y colinda con Pablo Díaz Huerta. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07649/02, BENJAMIN GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardines de San Agustín", ubicado en calle Tulpanes, lote 06, de la manzana 02, colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.00 m y linda con calle Tulpanes, al sur: 24.00 m y linda con lotes 14, 15, 16, al oriente: 15.00 m y linda con lote 08, al poniente: 15.00 m y linda con lote 04. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07648/02, REY MELO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Villa de los Colorines", ubicado en calle Gardenia, lote 4, de la manzana 8, colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Gardenia, al sur: 8.00 m con lote Once de la manzana 8, al oriente: 18.00 m con lote Cinco de la manzana 8, al poniente: 18.00 m con lote Tres de la manzana 8. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07647/02, JAIME GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Miguel Hidalgo, de la manzana 12, lote 85, en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con C. Miguel Hidalgo, al sur: 15.00 m y linda con propiedad privada, al oriente: 10.00 m y linda con Alejandro Palacio, al poniente: 10.00 m y linda con Lourdes Cadena. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07646/02, JAIME GONZALEZ GARCIA Y REMEDIOS LLANOS YAÑEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo de la manzana 73, lote 8, fracción 17, de la colonia Xaltipac del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 10.00 m y linda con calle Mariano Abasolo, al oriente: 13.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 13.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 07645/02, IRMA SALAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxico o Tlatexcaque", ubicado en calle Pedregal, en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Pedregal, al sur: 12.00 m con Alfonso Chavarría Ochoa, al oriente: 10.00 m con Eustolia, al poniente: 10.00 m con Alfonso Chavarría Ochoa. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4153.-14, 19 y 25 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN  
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LAS SUCESIONES  
TESTAMENTARIAS ACUMULADAS DE DOÑA ELENA  
MARQUEZ CONDE DE HUITRON Y DE DON GUILLERMO  
HUITRON SERRANO, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE SU  
TESTAMENTO, EL RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE  
DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACION DE LA  
HERENCIA Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA.**

Mediante instrumento número 22,356, extendido el veintitrés de septiembre del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo de la notaría a mi cargo, DON ISMAEL, DON JORGE GUILLERMO, DON GABRIEL Y DOÑA MARIA ELENA de apellidos HUITRON MARQUEZ, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicaron en forma acumulada las sucesiones testamentarias de DOÑA ELENA MARQUEZ CONDE DE HUITRON Y DE DON GUILLERMO HUITRON SERRANO, respecto de las cuales: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, reconocieron la validez de los testamentos públicos abiertos otorgados respectivamente por los autores de las sucesiones, DOÑA ELENA MARQUEZ CONDE DE HUITRON, ante la fe del entonces Notario número diecisiete del Distrito de Tlalhepanitla, Estado de México, Licenciado ANTONIO FRANCOZ RIGALT, Y DON GUILLERMO HUITRON SERRANO, ante la fe del notario número veintiuno del Distrito Federal, Licenciado JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ; (2) DON ISMAEL, DON JORGE GUILLERMO, DON GABRIEL Y DOÑA MARIA ELENA de apellidos HUITRON MARQUEZ, aceptaron la herencia universal instituida en su favor; (3) Se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; y (4) DON JORGE GUILLERMO HUITRON MARQUEZ aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacerle saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México  
con residencia en Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.  
4135.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN  
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL,  
RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERA,  
ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE  
ALBACEA EN LAS SUCESIONES INTESTAMENTARIAS  
ACUMULADAS DE DON FELICIANO TOVAR GOMEZ Y DE  
DOÑA LUZ FERRER PIÑA.**

Mediante instrumento número 22,335, extendido el 06 de septiembre del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo a mi cargo, en virtud de que no hay oposición alguna, ni haber aparecido testamento de ninguna especie, se rindió la información testimonial respectiva y fue reconocida única universal heredera en las sucesiones acumuladas de DON FELICIANO TOVAR GOMEZ Y DOÑA LUZ FERRER PIÑA, su

hija SOCORRO TOVAR FERRER conocida también como MARIA DEL PERPETUO SOCORRO TOVAR FERRER, hoy su sucesión, asimismo doña ANA LUZ MENDEZ TOVAR, en su calidad de albacea y única universal heredera en la sucesión intestamentaria de la mencionada SOCORRO TOVAR FERRER conocida también como MARIA DEL PERPETUO SOCORRO TOVAR FERRER en ese acto aceptó la herencia universal y el cargo de albacea que legítimamente le corresponde a esta en dichas sucesiones; y además protesto también el fiel y leal desempeño del cargo, por lo que le fue discernido, manifestando que continuará con el trámite de las sucesiones hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México  
con residencia en Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.  
4136.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN  
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL,  
RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERA,  
ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE  
ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE DON  
RODOLFO VIQUEZ DELGADO.**

Mediante instrumento número 22,372, extendido el 30 de septiembre del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo a mi cargo, en virtud de no haber oposición alguna y de la repudiación de herencia hecha por todos los hijos del autor de la sucesión, ni haber aparecido testamento de ninguna especie, se rindió la información testimonial respectiva y fue reconocida única y universal heredera en la sucesión legítima del finado DON RODOLFO VIQUEZ DELGADO, su esposa y cónyuge supérstite DOÑA GLORIA SILVIA ARIZMENDI HERNANDEZ, quien en ese acto aceptó la herencia universal que legítimamente le corresponde; y quien después de hacerle saber los derechos y obligaciones que el cargo impone, aceptó y protestó también el fiel y leal desempeño del cargo de albacea que le corresponde, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México  
con residencia en Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.  
4137.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 10,671 del volumen 230, de fecha 5 de noviembre de 2002, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOURDES MAIGRE

REBOLLEDO, y con el consentimiento de los señores OFELIA GONZALEZ MAIGRE, MARIA DE LOURDES GONZALEZ MAIGRE, VERONICA GONZALEZ MAIGRE, JOSE GONZALEZ MAIGRE, ARTURO GONZALEZ MAIGRE y RAFAEL GONZALEZ MAIGRE, en la que acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 06 de noviembre de 2002.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO 113 DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación de 7 en 7 días.  
2284-A1.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 42,758, de fecha 13 de septiembre del año 2002, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor DOMINGO CHANONA LOMELI a solicitud de los señores ROBERTO ANTONIO CHANONA DE LA CRUZ Y MARTHA LILIA DE LA CRUZ CASTILLO, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de la defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el entroncamiento de los señores ROBERTO ANTONIO CHANONA DE LA CRUZ Y MARTHA LILIA DE LA CRUZ CASTILLO, así como los informes rendidos por el Jefe del Archivo General de Notarías, el Jefe del Archivo Judicial y el Registrador Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepanitla, todos ellos del Estado de México, sobre la no existencia de disposición testamentaria otorgada por el de cujus.

Tlalnepanitla, México, a 1º de noviembre del año 2002.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL DE LA  
NOTARIA NUMERO TRECE DEL ESTADO  
DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
TLALNEPANTLA.

2285-A1.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número 28,442/522 de fecha 4 de octubre del 2002, y a petición expresa de ANTONIO, MARTHA, GILBERTO, JUAN, DEOGRACIA, JOSEFINA y MARIA DEL PILAR todos de apellidos FLORES BARRERA, en su carácter de Presuntos Herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor VICENTE FLORES VENEGAS.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO. CON RESIDENCIA  
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

1522-B1.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Número 28,487/527 de fecha 16 de octubre del 2002, a petición expresa de los señores ELODIA EUGENIA CORONEL CARRASCO, RAUL JAVIER HERNANDEZ CORONEL, ALEJANDRO HERNANDEZ CORONEL, CLAUDIA EUGENIA HERNANDEZ CORONEL y LAURA JAZMIN HERNANDEZ CORONEL, en su carácter de Presuntos Herederos, se radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor CONRADO REGULO HERNANDEZ AGUILAR.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECISEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO. CON RESIDENCIA  
EN LA CIUDAD DE TEXCOCO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

Para que se publiquen dos veces con intervalo de siete días hábiles.

1523-B1.-14 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12 DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
"AVISO NOTARIAL"**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles, en relación al artículo Setenta de la Ley del Notariado, ambos del Estado de México, hago constar:

Que según expediente número 731/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor PANFILO ROGELIO GONZALEZ FLORES, promovido por la señora ENEDINA RAMIREZ MONROY, en su carácter de Albacea y habiendo sido nombrada Unica y Universal Heredera de dicha Sucesión, en el Juzgado Segundo de lo Familiar, del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Texcoco, Estado de México, el cual se encuentra radicado en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación extrajudicial, y se procederá de inmediato a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en el periódico "EL ECONOMISTA" y "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

EL NOTARIO PUBLICO No. 12 DEL ESTADO.  
TEXCOCO, MEX., A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

LIC. SERGIO MARTINEZ PEREZ.-RUBRICA.

1524-B1.-14 y 26 noviembre.

**AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS IXTLAHUACA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 182, 183, 184, 185, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS IXTLAHUACA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo viernes 29 de noviembre de 2002, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, en la cual se tratarán los puntos contenidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Nombramiento de Escrutadores y lista de Asistencia.
- II. Reforma a los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- III. Presentación y en su caso, aprobación del Informe del Administrador Unico y de los Estados Financieros de la Sociedad, respecto de los Ejercicios Sociales que concluyeron los días 31 de diciembre de los años 1987 a 2001, respectivamente, así como aprobación de las actividades llevadas a cabo por los principales funcionarios de la Sociedad.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Informe del Comisario de la Sociedad, en los términos del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de los Ejercicios Sociales que concluyeron los días 31 de diciembre de los años 1987 a 2001, respectivamente.
- V. Transmisión de acciones.
- VI. Emisión de Títulos Definitivos de Acciones.
- VII. Renuncia del Administrador Unico y nombramiento de miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- VIII. Nombramiento de Director General de la Sociedad.
- IX. Revocación y otorgamiento de Poderes.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Designación de Delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

Ixtlahuaca, Estado de México, a 11 de noviembre de 2002.

**ATENTAMENTE**

**Por el Organo de Administración  
Sr. Pedro Suárez Reyes  
Administrador Unico  
(Rúbrica).**

4133.-14 noviembre.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**

En relación al concurso de Licitación Pública Nacional 44911001-003-02 referente a equipamiento especializado, cuya convocatoria fue publicada el 18 de octubre del presente año, se les comunica a todos los proveedores que adquirieron bases, que esta ha sido cancelada en términos del artículo 40, fracción XVI de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

**Lic. Francisco Javier González Raya  
Director de Administración y Finanzas  
(Rúbrica).**

4129.-14 noviembre.

**Industrial de Válvulas, S.A. de C.V.  
Inmobiliaria Inval, S.A. de C.V.  
AVISO DE FUSION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento que por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., y de Inmobiliaria Inval, S.A. de C.V., celebradas el 4 de octubre de 2002, los accionistas de dichas sociedades acordaron fusionarse, subsistiendo la primera como sociedad fusionante y desapareciendo la última como sociedad fusionada. Con base en dichas resoluciones, los delegados especiales de las Asambleas respectivas publican las siguientes:

**BASES DE FUSION:**

- a) Al surtir efectos la fusión, la sociedad denominada Inmobiliaria Inval, S.A. de C.V., desaparecerá como sociedades fusionada, siendo absorbida por Industrial de Válvulas, S.A. de C.V. la que subsistirá como fusionante.
- b) La fusión surtirá efectos entre las partes a partir del 4 de octubre de 2002, y ante terceros a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de cada una de las sociedades, en virtud de que la fusionada cuenta con el consentimiento de sus acreedores de conformidad con lo dispuesto en el artículo de 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- c) En razón de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la sociedad fusionada, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasarán a título universal a Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., al valor que tengan en la fecha en que surta efectos la presente fusión entre las partes, tomando como base los balances generales de cada una de dichas sociedades al 30 de septiembre de 2002, aceptando por tanto que Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., asuma y haga suyos en forma incondicional todos los activos y pasivos de dichas sociedades a partir de la fecha en que la fusión surta sus efectos.
- d) En virtud de que Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, es accionista mayoritario de la sociedad fusionada, y que con efectos a partir del momento en que termine la Asamblea de Accionistas de Inmobiliaria Inval, S.A. de C.V. en que se acuerde fusionar a la sociedad antes mencionada con "Industrial de Válvulas, S.A. de C.V.", el accionista minoritario transmitirá las acciones de la sociedad fusionada de que es titular, en favor de Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., en consecuencia, ésta última no aumentará su capital social ni emitirá nuevas acciones por virtud de la fusión, con motivo de la confusión de derechos.
- e) Todos los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios de la sociedad fusionada, dejarán de desempeñar sus funciones a partir de la fecha en que surta efectos la fusión entre las partes. A partir de esa fecha, todos los poderes generales o especiales otorgados por las sociedades fusionadas, quedarán revocados y sin efecto alguno."

Para efectos de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los balances generales de las empresas fusionada y fusionante al 30 de septiembre de 2002.

Tepotzotlán, Estado de México, a 7 de octubre de 2002.

Industrial de Válvulas, S.A. de C.V.

Inmobiliaria Inval, S.A. de C.V.

Lic. Roberto Ríos Espinosa  
Delegado Especial  
(Rúbrica).

Lic. Víctor Gregorio Lobato Olvera  
Delegado Especial  
(Rúbrica).

## INMOBILIARIA INVAL, S.A. DE C.V.

## ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

(Cifras en miles de pesos)

**Activo**

Circulante

Afiladas (346)

**Fijo**Propiedades Pta. y Eq. 57,962

Total Activo 57,616

**Pasivo**

Circulante

Impuestos por pagar ( 93 )

Acreedores div. 46

Otras reservas ( 39 ) ( 86 )**Largo Plazo**Otros pasivos 12,959

Total pasivo 12,873

**Capital contable**

Capital social 49,154

Efectos de reexpresión 88,806

Resultados acumulados (94,475)

Resultado del ejercicio 1,258 44,743Total pasivo y capital 57,616

Felipe Monroy Tinajero  
Gerente Administrativo  
(Rúbrica).

Elaborado en México, Distrito Federal, el 2 de octubre de 2002.

**INDUSTRIAL DE VÁLVULAS, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002**  
**(Cifras en miles de pesos)**

<b>Activo</b>		
Circulante		
Bancos	( 303)	
Clientes	16,921	
Deudores Div.	290	
Afiliadas	19,639	
Inventarios netos	29,057	
Anticipo a proveedores	3,561	
Otros activos circulantes	<u>9</u>	69,174
<b>Fijo</b>		
Inversión en acciones	44,742	
Propiedades Pta. y Eq.	42,828	
Otros activos fijos	<u>55</u>	87,625
<b>Diferido</b>		<b><u>6,333</u></b>
Total activo		<u>163,132</u>
<b>Pasivo</b>		
Circulante		
Proveedores	16,583	
Afiliadas	8,585	
Anticipo de clientes	298	
Impuestos por pagar	( 1,164)	
Acreedores div.	5,006	
Intereses por pagar	50	
Otras reservas	<u>43,144</u>	72,502
<b>Largo Plazo</b>		
Intereses obligaciones	133,511	
Otros pasivos	<u>(4,331)</u>	<u>129,180</u>
Total pasivo		201,682
<b>Capital Contable</b>		
Capital social	1,253,004	
Efectos de reexpresión	74,155	
Resultados acumulados	(1,309,201)	
Resultado del ejercicio	<u>( 56,508)</u>	<u>( 38,550)</u>
Total pasivo y capital		<u>163,132</u>
Felipe Monroy Tinajero Gerente Administrativo (Rúbrica).		

Elaborado en Tepotztlán, Estado de México, el 2 de octubre de 2002

2283-A1.-14 noviembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE  
 Jefatura de Adquisiciones  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44082001-007-02	\$1,000 Costo en compranET: \$950	22/11/2002	21/11/2002 12:00 horas	27/11/2002 12:00 horas	27/11/2002 13:30 horas

Partida	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CAMARA DE ESTUDIO DIGITAL	3	EQUIPO
2	0000000000	SWITCHER DIGITAL	1	EQUIPO
3	0000000000	BOTONERA ACTIVA	2	EQUIPO
4	0000000000	MONITOR DE COLOR 14"	4	EQUIPO
5	0000000000	MONITOR DE COLOR 9"	6	EQUIPO

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: KM 1.5, AV. Edo. México, Colonia La Virgen, C.P. 52140, Metepec, México; con el siguiente horario: 9:00 a 18:00 hrs.

- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en: Sala de Capacitación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ubicado en: Avenida Edo. México km. 1.5, Colonia La Virgen, C.P. 52140, Metepec, México.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 27 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 27 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 27 de noviembre de 2002 a las 13:30 horas en KM 1.5, AV. Edo. México, Colonia La Virgen, C.P. 52140, Metepec, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: En avenida Estado de México km. 1.5, fraccionamiento la Virgen, Metepec México, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 09:00 a 16:00 hrs.
- \* Plazo de entrega: Seis semanas calendario a partir de la suscripción del contrato
- \* Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo a la firma del contrato y 50% a la entrega de la totalidad de los bienes a satisfacción del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
- \* Garantía: Otorgar fianza a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Metepec, México 14 de noviembre de 2002.

JUAN CARLOS ALVA DOSAL  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 (RUBRICA).

4150.-14 noviembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 056

El Gobierno del Estado de México, a través de Issesym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-056-02	\$360 Costo en compranET: \$300	28/11/2002	21/11/2002 17:30 horas	28/11/2002 14:00 horas

Partida	Clave CÄBMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SERVIDOR RISC	1	PIEZA
2	0000000000	GABINETE	1	PIEZA
3	0000000000	SERVIDOR INTEL	1	PIEZA
4	0000000000	IMPRESORA DE MATRIZ	70	PIEZA
5	0000000000	IMPRESORA LASER	50	PIEZA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- \* Lugar y forma de pago es: En convocado: en cualquier sucursal de BanCreeer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2002 a las 17:30 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 28 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Conforme a bases, los días De lunes a viernes en el horario de entrega: Conforme a bases.
- \* Plazo de entrega: Conforme a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYM
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 14 de noviembre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
 (Rúbrica).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 057

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**. C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-057-02 SERVICIO DE ALIMENTACION	\$360 Costo en compranET: \$300	28/11/2002	19/11/2002 15:00 horas	28/11/2002 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	HOSPITAL DE CONCENTRACION SATELITE	1	SERVICIO
2	0000000000	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	1	SERVICIO

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- \* Lugar y forma de pago es: En convocado: en cualquier sucursal de BanCreer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq. Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 28 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar del servicio: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario del servicio: Conforme a bases.
- \* Plazo del servicio: Conforme a bases
- \* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYM
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 14 de noviembre de 2002

**ING. SERGIO A. ACOSTA A.**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**  
 (Rúbrica).

4151.-14 noviembre

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 064  
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-066-02	\$360 Costo en compraNET: \$500	25/11/2002	21/11/2002 9:00 horas	27/11/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CATGUT SIMPLE MONOFILAMENTO ABSORBIBLE	23	CAJA
2	0000000000	CERA PARA HUESO	8	CAJA
3	0000000000	TUBO EN ROLLO	115	METRO
4	0000000000	SUTURA MONOFILAMENTO	10	CAJA
5	0000000000	CONECTOR DE PLASTICO	1,238	PIEZA

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 17:30 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Recursos propios
- \* La forma de pago es: En convocado; en cualquier sucursal de BanCiear (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas en Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en Calle FRANCISCO GUERRA, Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 27 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Conforme a bases; los días Conforme a bases en el horario de entrega: Conforme a bases.
- \* Plazo de entrega: Conforme a bases
- \* Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYYM
- \* Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 14 de noviembre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
 (Rubrica)

4151.-14 noviembre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 064 (DGRM-AB-064/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

CONVOCA a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: MUEBLES PARA OFICINA; JUGUETES; COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA; BLANCOS Y COLCHAS; SERVICIO DE COMENOR; FORMAS CONTINUAS; MÁQUINAS DE ESCRIBIR; INSTRUMENTOS PARA BANDAS DE GUERRAS; MALLA CICLÓNICA; TUBOS, POSTES Y MALLA PARA MUROS; MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL; Y VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE que a continuación se indica:

No. de Partida	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-289-02 (LP-246-2002)	\$2,000.00 \$1,950.00	25/11/2002	21/11/2002 15:30 horas	28/11/2002 12:30 horas	PIEZA
<b>Partida 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>		
1	600619 ESCRITORIO SECRETARIAL DE 150 CM DE FRENTE x 75 CM DE FONDO x 75 CM DE ALTO, CUBIERTA FABRICADA EN MADERA AGLOMERADA DE 28 MM. DE ESPESOR CON TERMINADO MELAMINICO.	300	PIEZA		
2	600630 ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE 150 CM DE FRENTE x 75 CM DE FONDO x 75 CM DE ALTO, CUBIERTA FABRICADA EN MADERA AGLOMERADA DE 28 MM. DE ESPESOR, TERMINADO MELAMINICO.	276	PIEZA		
3	600650 SILLON SEMIEJECUTIVO DE 60 x 66 x 91/1.05 MTS., RESPALDO BAJO GIRATORIO, CON 2 DESCANSABRAZOS.	350	PIEZA		
4	600645 SILLA SECRETARIAL DE 47 x 56 x 89/1.01 MTS., CON AJUSTE DE ALTURA DEL RESPALDO, DISEÑO ERGONOMICO Y ANATOMICO.	306	PIEZA		
5	355939 ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE CUATRO GAVETAS, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 22, INTEGRADO POR UNA TAPA, DOS COSTADOS, UN RESPALDO Y UNA BASE.	480	PIEZA		
44080001-290-02 (LP-247-2002)	Costo de las bases \$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	Fecha límite para adquirir bases 26/11/2002	Junta Aclaratoria 21/11/2002 14:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 29/11/2002 10:30 horas	Unidad de medida
<b>Partida 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>		
1	066916 CAMIONETA COMBI FABRICADA EN PLÁSTICO RESISTENTE COLORES SURTIDOS	250	PIEZA		
2	066920 CAMION REVOLVEDORA FABRICADO EN PLASTICO RESISTENTE, COLOR VERDE, CON TOLVA GIRATORIA.	250	PIEZA		
3	066937 BARCO REMOLCADOR FABRICADO EN PLASTICO RESISTENTE, COLORES VARIADOS.	250	PIEZA		
4	066942 PELOTA DE VINIL DEL NÚMERO 20 1/2 EN COLORES SURTIDOS Y DIFERENTES ESTAMPADOS.	300	PIEZA		
5	066990 MUECO BERÉ CUERPO DE VINIL, CON ROPA DE TELA, BIBERON, CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y PLATO.	400	PIEZA		
44080001-291-02 (LP-248-2002)	Costo de las bases \$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	Fecha límite para adquirir bases 25/11/2002	Junta Aclaratoria 19/11/2002 17:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 28/11/2002 10:30 horas	Unidad de medida
<b>Partida 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>		
1	909193 VIDEO PROYECTOR COMPATIBLE CON PC, MAC Y VIDEO, DETECCIÓN AUTOMÁTICA, POTENCIA 2000 ANSI LUMENES MÍNIMO.	2	PIEZA		
2	943257 SERVIDOR CON DOS PROCESADORES INTEL PENTIUM A 1.4 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR.	1	PIEZA		



Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida										
1	186815 BANDA DE GUERRA PAQUETE QUE CONSTA DE 6 CORNETAS CON BOQUILLA DE LATON Y VESTIDURA Y 6 TAMBORES PARA BANDA DE GUERRA REGLAMENTARIO.	700	PAQUETE										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de licitación</th> <th>Costo de las bases</th> <th>Fecha límite para adquirir bases</th> <th>Unidad Aceleratoria</th> <th>Presentación y apertura de ofertas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44080001-297-02 (LP-254-2002)</td> <td>\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00</td> <td>22/11/2002</td> <td>No habrá</td> <td>27/11/2002 11:30 horas</td> </tr> </tbody> </table>				No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas	44080001-297-02 (LP-254-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	22/11/2002	No habrá	27/11/2002 11:30 horas
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas									
44080001-297-02 (LP-254-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	22/11/2002	No habrá	27/11/2002 11:30 horas									
1	288460 MALLA CICLÓNICA CON POSTE Y CAPUCHA DE ALAMBRE DE ACERO NORMAL GALVANIZADO, 5 POSTES PARA MALLA EN FIERRO GALVANIZADO DE 48 MM. DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 5 CAPUCHAS DE FIERRO GALVANIZADO DE 48 MM. DE DIÁMETRO INTERIOR.	1,400	PAQUETE										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de licitación</th> <th>Costo de las bases</th> <th>Fecha límite para adquirir bases</th> <th>Unidad Aceleratoria</th> <th>Presentación y apertura de ofertas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44080001-298-02 (LP-255-2002)</td> <td>\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00</td> <td>22/11/2002</td> <td>No habrá</td> <td>27/11/2002 9:30 horas</td> </tr> </tbody> </table>				No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas	44080001-298-02 (LP-255-2002)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	22/11/2002	No habrá	27/11/2002 9:30 horas
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas									
44080001-298-02 (LP-255-2002)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	22/11/2002	No habrá	27/11/2002 9:30 horas									
1	297318 MORTERO NORMAL PORTLAND, PRESENTACIÓN EN SACO DE 50 KGS.	100	TONELADA										
2	297323 CEMENTO TIPO C.P.P. (CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO) O BIEN C.P.C. (CEMENTO PORTLAND COMUESTO), CON CLASE RESISTENTE 30-R.	5,580	TONELADA										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de licitación</th> <th>Costo de las bases</th> <th>Fecha límite para adquirir bases</th> <th>Unidad Aceleratoria</th> <th>Presentación y apertura de ofertas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44080001-299-02 (LP-256-2002)</td> <td>\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00</td> <td>19/11/2002</td> <td>No habrá</td> <td>28/11/2002 10:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>				No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas	44080001-299-02 (LP-256-2002)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	19/11/2002	No habrá	28/11/2002 10:00 horas
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas									
44080001-299-02 (LP-256-2002)	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	19/11/2002	No habrá	28/11/2002 10:00 horas									
1	841018 CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA, ESTÁNDAR TÍPICA, ÚLTIMO MODELO, NUEVA, DESPLAZAMIENTO (C.C.) 2.389, 12 VALVULAS, TRANSMISIÓN MANUAL.	1	PIEZA										
2	938437 VEHICULO SEDAN AUSTRERO, 4 PUERTAS, ÚLTIMO MODELO, DESPLAZAMIENTO (C.C.) 1.597, POTENCIA NETA (HP-RPM) 105-6.000, TRANSMISIÓN MANUAL.	3	PIEZA										
3	929457 CAMIONETA DE PASAJEROS ÚLTIMO MODELO NUEVA, CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, DESPLAZAMIENTO (C.C.) 2.389, 16 VALVULAS.	1	PIEZA										
4	600208 AUTOMÓVIL ÚLTIMO MODELO, NUEVO, 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, DESPLAZAMIENTO (C.C.) 1.597, POTENCIA NETA (HP-RPM) 105-6.000.	14	PIEZA										
5	942286 AUTOMÓVIL ÚLTIMO MODELO, NUEVO, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 CILINDROS, 16 VALVULAS, POTENCIA NETA (HP-RPM) 175-6.000.	1	PIEZA										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de licitación</th> <th>Costo de las bases</th> <th>Fecha límite para adquirir bases</th> <th>Unidad Aceleratoria</th> <th>Presentación y apertura de ofertas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44080001-300-02 (LP-257-2002)</td> <td>\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00</td> <td>21/11/2002</td> <td>No habrá</td> <td>28/11/2002 10:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>				No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas	44080001-300-02 (LP-257-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	21/11/2002	No habrá	28/11/2002 10:00 horas
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas									
44080001-300-02 (LP-257-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	21/11/2002	No habrá	28/11/2002 10:00 horas									
1	600234 AUTOMÓVIL TIPO SEDAN ÚLTIMO MODELO, NUEVO, DESPLAZAMIENTO 1684 (C.C.), TRANSMISIÓN MANUAL, MOTOR 1.6 LITS.	6	PIEZA										
2	905815 AUTOMÓVIL AUSTRERO ÚLTIMO MODELO, NUEVO, 5 PUERTAS, 4 CILINDROS, DESPLAZAMIENTO C.C. 1.781, MOTOR 1.800, TRANSMISIÓN MANUAL.	4	PIEZA										
3	397236 AUTOMÓVIL ÚLTIMO MODELO, NUEVO, 4 CILINDROS, POTENCIA 1105.400 HP/RPM.	2	PIEZA										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de licitación</th> <th>Costo de las bases</th> <th>Fecha límite para adquirir bases</th> <th>Unidad Aceleratoria</th> <th>Presentación y apertura de ofertas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44080001-301-02 (LP-258-2002)</td> <td>\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00</td> <td>22/11/2002</td> <td>No habrá</td> <td>27/11/2002 10:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>				No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas	44080001-301-02 (LP-258-2002)	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/11/2002	No habrá	27/11/2002 10:00 horas
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unidad Aceleratoria	Presentación y apertura de ofertas									
44080001-301-02 (LP-258-2002)	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	22/11/2002	No habrá	27/11/2002 10:00 horas									

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	602283 CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA, TREN MOTRIZ, TIPO 1-4 DOCH, DESPLAZAMIENTO (C) 2.300.	1	PIEZA
2	943200 CAMIONETA CHASIS CABINA 3.5 TONELADAS, ULTIMO MODELO NUEVO, MOTOR TIPO V-8.	5	PIEZA
3	928790 CAMION 12 TONELADAS, MODELO 2003 NUEVO, MOTOR 4.3 L, 170 HP, A, 2.300 RPM., 2.500 GOV RPM.	2	PIEZA
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria
44080001-302-02 (LP-259-2002)	\$1.000.00 Costo en compranET. \$950.00	25/11/2002	No habrá
Presentación y apertura de ofertas			28/11/2002 15:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	935664 CAMIONETA ULTIMO MODELO NUEVO 4 PUERTAS Y 1 TRASERA ABATIBLE, TIPO DE MOTOR V-8 5.7 LTS. DE 255 HP, TRANSMISION AUTOMATICA, 4 VELOCIDADES.	1	PIEZA
2	932316 AUTOMOVIL ULTIMO MODELO NUEVO, 5 PUERTAS, RINES 13" x 5" DE ACERO	1	PIEZA
3	943007 CAMIONETA 12 TONELADAS CON REDILLAS DE MADERA, MODELO NUEVO 2003.	1	PIEZA
4	600276 AUTOMOVIL ULTIMO MODELO NUEVO, MOTOR 3.1 LTS., V6 MFI DHV DE 170 HP @ 5.200 RPM.	1	PIEZA
5	935664 CAMIONETA ULTIMO MODELO NUEVO, MOTOR 5.7 LTS., 255 HP., PARA NUEVE PASAJEROS.	1	PIEZA
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria
44080001-303-02 (LP-260-2002)	\$750.00 Costo en compranET. \$700.00	26/11/2002	No habrá
Presentación y apertura de ofertas			29/11/2002 14:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	542309 CAMIONETA 4 x 2 ULTIMO MODELO NUEVA, MOTOR V-8, 3.7 L., TRANSMISION AUTOMATICA, POTENCIA CF 210-5.200.	1	PIEZA
2	921443 CAMIONETA PICK-UP ULTIMO MODELO NUEVA, MOTOR V-6, DE 4.6 LTS., POTENCIA 200-4.800 (HP-RPM).	1	PIEZA

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, para las licitaciones Nos. 44080001-289-02, 44080001-291-02, 44080001-292-02, 44080001-293-02, 44080001-294-02 y 44080001-295-02 del 14 al 25 de noviembre de 2002, para las licitaciones nos. 44080001-290-02 y 44080001-303-02 del 14 al 26 de noviembre de 2002, para las licitaciones nos. 44080001-295-02, 44080001-296-02, 44080001-297-02, 44080001-298-02 y 44080001-299-02 del 14 al 21 de noviembre de 2002, para la licitación No. 44080001-300-02 del 14 al 19 de noviembre de 2002 y para la siguiente horario, de 9:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN ESTATAL.
- La forma de pago es: En convocante, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: Para las licitaciones Nos. 44080001-289-02, 44080001-291-02, 44080001-292-02, 44080001-293-02, 44080001-294-02, 44080001-295-02, 44080001-297-02 y 44080001-298-02 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria, para la licitación No. 44080001-293-02, 44080001-294-02, 44080001-295-02, 44080001-296-02, 44080001-297-02 y 44080001-298-02 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria, para las licitaciones Nos. 44080001-299-02, 44080001-300-02, 44080001-301-02, 44080001-302-02 y 44080001-303-02 a los 20 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. Para ningún caso se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México, 14 de noviembre de 2002

JOSE ANTERO RODARTE CORDERO  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)



Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 040

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

44064003-080-02 EQUIPO DE COMPUTO	\$900 Costo en compraNET: \$850	22/11/2002	No habrá junta de aclaraciones	27/11/2002 10:30 horas
1	60885	Servidor con Procesador Intel Pentium III Xeon	3	EQUIPO
2	38037	Servidor con Procesador Intel Pentium a 1.4 Ghz	3	EQUIPO
3	60305	Computadora personal con procesador Intel Pentium 4 a 2 Ghz	26	EQUIPO
4	38043	Computadora portátil con Procesador Intel Pentium 4 a 1.2 Ghz	5	EQUIPO
5	51019	Impresora de Impacto	1	EQUIPO

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compraNET.gob.mx> o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Vicente Lombardo Toledano totes 18 al 21 Fracc. Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

\* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 27 de noviembre del 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: según bases.

\* Plazo de entrega: según bases.

\* Las condiciones de pago serán: según bases.

\* Garantía: según bases.

44064003-081-02 VESTUARIO (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$550 Costo en compraNET: \$500	19/11/2002	No habrá junta de aclaraciones	25/11/2002 14:00 horas
--	---------------------------------------	------------	--------------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABIMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	26211	CAMISOLA PARA INTERNO	732	PIEZA
2	26212	PANTALON PARA INTERNO	732	PIEZA
3	50354	PIJAMA PARA PACIENTE ADULTO	989	PIEZA
4	27040	PANT S COMPLETO	3,236	JUEGO
5	26030	VESTIDO PARA PACIENTE	1,600	PIEZA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21 Fracc. Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocado: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 25 de noviembre del 2002 a las 14:00 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: según bases.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: según bases.
- \* Garantía: según bases.

Clave	Descripción	Fecha límite para aceptar	Clarificaciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-082-02	REACTIVOS PARA BANCO DE SANGRE E INMUNOLOGIA (SEGUNDA CONVOCATORIA)	19/11/2002	No habrá junta de aclaraciones	25/11/2002 10:30 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	23391	PRUEBA PARA BUSQUEDA ESPECIFICA DE ANTICUERPOS ANTITREPONEMICOS	208	EQPO. D/100 PBAS
2	807843453	JUEGOS DE REACTIVOS PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS ESPECIFICOS	142	EQPO. P/40 PBAS
3	807843461	JUEGO DE REACTIVOS PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS ESPECIFICOS	20	EQPO. P/100 PBAS
4	800814055	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA CONFIRMACION DE ANTICUERPOS IgG	12	EQPO. P/30 PBAS
5	800814048	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS	260	EQPO. MIN 96 MAX 576

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Vicente Lombardo Toledano lotes 18 al 21 Fracc. Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocado: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 25 de noviembre del 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: según bases.
- \* Plazo de entrega: según bases.
- \* Las condiciones de pago serán: según bases.
- \* Garantía: según bases.

Toluca, México 14 de noviembre del 2002.

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte  
 Departamento de Infraestructura Deportiva

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 005

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas del Estado de México, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de "1a. Etapa Construcción de Comedor en la Cd. Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", Ubicado en el Municipio de Zinacantan, Edo. Mex., el concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Clave ESC (INCUFIDE-OP-E-12/2002)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
44099002-005-02	\$3,500	25/11/2002	26/11/2002 12:00 horas	26/11/2002 13:30 horas	03/12/2002 17:00 horas	03/12/2002 18:30 horas
Clave ESC (OP)	1a. Etapa Construcción de Comedor					
00000	Capitalizable Requerido \$ 1,500,000.00					

- I Los interesados deberán acreditar su existencia legal con el original ó copia certificada del Acta Constitutiva, debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad si es Persona Moral, Acta de Nacimiento Certificada si es Persona Física y Registro Federal de contribuyentes en Ambos Casos.
- II Acreditar la experiencia en obras de estas características, lo cual se demostrará presentando copia de los Contratos, así como las Actas Entrega - Recepción respectivas, de igual forma deberá demostrar la experiencia y capacidad técnica de los Profesionales al servicio de Concursante con Cédula Profesional y Curriculum.
- III Presentar declaración anual 2000,2001 y parciales 2002, así como estados Financieros Auditados y dictaminados del 2000,2001 y 2002 al 31 de Julio firmado por Contador Público, anexando copia de su cédula Profesional y del Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- IV Declaración Escrita y Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, así como del Artículo 42 fracción XIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- V Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día 14 de Noviembre de 2002 en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las Oficinas del Departamento de Infraestructura Deportiva en Quintana Roo Esq. Miguel Hidalgo en el 1er. Piso del Deportivo "Gral. Agustín Millán" sin. Colonia Centro, C.P. 50000 Toluca, México, con el siguiente horario: 11:00 a 17:00 en días hábiles. La forma de pago es: En convocante; En efectivo, Cheque de Caja ó Cheque Certificado. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados habiendo cumplido con los puntos I, II, III y IV, y liquidado el costo de las bases, quedarán inscritos y tendrán derecho a participar en la presente Licitación.
- VI El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- VII Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de esta Licitación, así como las proposiciones por los licitantes podrán ser negociadas.
- VIII Para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo alguno.
- IX Los recursos para la realización de la obra, provienen del Programa de Inversión Estatal Ejercicio 2002.
- X La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Toluca, México 14 de noviembre de 2002.

LIC. JAIME REBOLLO HERNÁNDEZ  
 Subdirector de Administración y Finanzas  
 (Rubrica)

4139.-14 noviembre.